



Buenos Aires, 19 agosto de 2010.

RES. PRESIDENCIA N° 114/2010

VISTO:

La Actuación CM N° 21600/10, Resolución CM N° 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, Dra. María Alejandra Doti solicitó la designación externa de la Srta. Romina Feola en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto, se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 132/10, de fecha 12 de agosto del corriente informando que el cargo de Auxiliar se encuadra sin cubrir a raíz de la promoción interina de la agente Mariana Amalfi al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 dispuesta por Resolución DFH N° 81/2010.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas Jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM N° 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Srta. Romina Feola (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 7538), en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Mariana Amalfi y/o hasta el 30 de octubre de 2010, lo que primero ocurra.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Srta. Romina Feola, DNI 32.507.483 en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Mariana Amalfi y/o hasta el 30 de octubre de 2010, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 114 /2010


Dra. María Teresa Moya
Presidenta
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.